

INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NAUSOG S.A. POR EL AÑO TERMINADO 2007

Estimado Sr. Santiago Campoverde Peñaloza, Representante Legal de la empresa Nausog S. A. y accionistas, en lo que respecta al año terminado 2007 informo lo siguiente:

- La empresa Nausog S.A. en este año 2007 ha cumplido con los procedimientos y normas contables que lo exige los PGCA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) por lo que doy fe de ello a través de la revisión que realicé a los Libros de Contabilidad.
- Se ha cumplido con las ordenanzas de la Superintendencia de Compañías en lo que respecta al Capital y se espera pagarlo en su totalidad.
- La empresa Nausog S.A. no ha tenido movimiento en ventas, debido a la difícil situación política y económica del país, por lo cual al término de este período no tiene solicitado la elaboración de facturas.
- Concluyo aportando que revisando en sus libros contables la empresa no tiene ningún problema con ninguna institución y por lo tanto sus movimientos están enmarcados en la rectitud de sus creadores.

Atentamente,


C.P.A. Victor Onofre B.
COMISARIO

